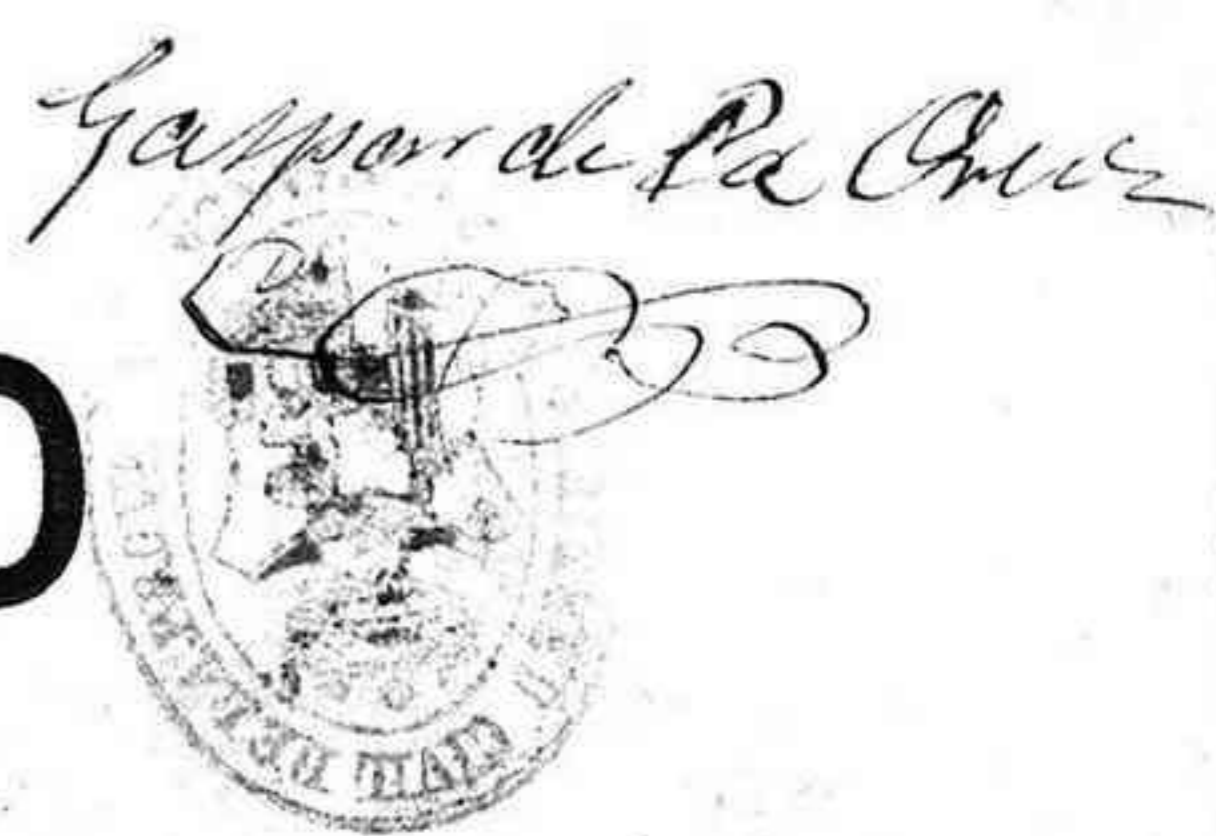


EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA



DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Zamora, 21.

Año VII

Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras, remitirán dos ejemplares á la Dirección.

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

Lunes 9 de Mayo de 1887

SUSCRICIONES

	Pta.	Cts.
Un mes.....	1	25
Un trimestre.....	3	»
Extranjero, un trimestre.....	6	»
Número suelto.....	»	5
Números atrasados.....	»	10

Se admiten anuncios á ocho céntimos línea. A los suscritores á tres id. Comunicados á precios convencionales.

Núm. 931

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE MAÑANA.—San Antonino, confesor y Arzobispo de Florencia.—San Job, profeta, de Llus.—San Simplicio.—El triunfo de los santos mártires Gordiano y Epimaco, en Roma.

CULTOS DE MAÑANA.—Iglesia conventual de San Estevan.—Tercer mártir de los quince á Santo Domingo, preparatorios para su fiesta.

Santi-Spiritus.—Comienza la novena al Santísimo Cristo de los Milagros. A las nueve Misa solemne con S. D. M. manifiesto y á continuación se leerá la novena. Al parar el cimbaló, Sauso Rosario, novena y letanía cantada. Clerencia.—Continúan las Flores á Maria.

Modas

DOÑA JUANA CIDES, corsetera de S. M. la Reina y AA. RR. que ha llegado á esta capital procedente de Paris, avisa á su clientela, que trae un gran surtido de corsés de un corte nuevo, muy especial para vestir con elegancia; así como corsés de tal propios para verano.

Toma también las medidas para la confección de unos y otros.

Ofrece además á las señoras bonitas y elegantes, modelos de capotas y sombreros de las mejores casas de Paris.

Está á la disposición de las señoras en la Fonda del Comercio.

NOTA. Solo se detendrá dos ó tres días.

LOS PRESUPUESTOS

Dentro de breves días dará dictámen acerca de ellos la comisión general nombrada al efecto, y creemos conveniente fijar las alteraciones que ofrecen comparados con los hoy vigentes, y las causas á que dichas alteraciones obedecen, según la Memoria que á los mismos acompaña,

CONTRIBUCIONES.

Territorial.—La rebaja de 50 y 80 céntimos por 100 respectivamente en los tipos actuales de 18'50 y 23 por 100 que gravan la riqueza rústica, procede en el cupo una rebaja de 4 millones de pesetas; pero como se obtiene algún aumento por el nuevo concierto con las provincias de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya, y las cantidades liquidadas en 1885-86 exceden de 181 millones, se reduce aquella á 3 millones.

Impuestos de segunda enseñanza.—Al hacer cargo el Estado de las obligaciones de segunda enseñanza que hoy satisfacen las Diputaciones, cobrará de los recargos sobre la contribución territorial la parte que por este concepto entregan los Ayuntamientos,

y en esto se funda el nuevo recurso de 3.283 932 pesetas.

Industrial.—La modificación que se propone en los números 1, 4 y 5 de la tarifa 2.ª, por virtud de la cual se aumentan en un 50 por 100 los tipos de 5 y 2'50 señalados á los empleados de particulares, y en igual proporción las utilidades de Bancos, Sociedades de crédito y demás empresas que disfrutan algún privilegio del Estado, el concierto económico con las Provincias Vascongadas; la creación de las nuevas administraciones subalternas que han de impulsar la investigación y los mayores rendimientos que viene ofreciendo esta contribución justifican el aumento.

Derechos reales.—Aunque en el ejercicio de 1885-1886, y probablemente en el de 1886-1887, no se ha de liquidar la cifra de 31 millones, existe, sin embargo, la fundada creencia de que ha de alcanzarse en el año próximo, tanto por el progresivo aumento notado en el primer semestre del año actual, cuanto por el hecho de encomendarse el servicio de investigación y liquidación á funcionarios dependientes del Ministerio de Hacienda.

Impuesto de minas.—En las reformas que se estudian en el reglamento para su administración y en la circunstancia de observarse también aumento progresivo en este impuesto, se funda el mayor crédito en 500.000 pesetas que se figura.

Otros conceptos á cargo de la Dirección de Contribuciones.—Las demás diferencias por más ó menos que resultan en este primer grupo son debidas á rectificaciones en los cálculos, aconsejadas por el resultado que han ofrecido las liquidaciones de los presupuestos anteriores y la probable del actual.

IMPUESTOS.

Cédulas personales.—Se mantiene la cifra de 8000.000 aunque no se ha realizado en los años anteriores, porque se confía en que una vez establecidas las nuevas Administraciones subalternas y aumentando como se propone el premio de recaudación, no ha de ser difícil alcanzarla.

Sobre sueldos y asignaciones del Estado.—Se propone un aumento de bien escasa importancia cuya realización es segura, por el que corresponderá los empleados de nueva creación en las subalternas de Hacienda.

Sobre sueldos provinciales y municipales.—Las 200.000 pesetas de aumento que se consignan, están justificadas con el resultado obtenido en este impuesto en el año anterior y el probable del actual.

Tarifas de viajeros y de mercancías.—En el año corriente viene ofreciendo aumento de importancia por el mayor tráfico de mercancías y movimiento de viajeros, siendo

muy probable se obtenga la cifra de 12 millones que se calcula. No es, pues, aventurado el fijar igual cantidad para 1887-88 con tanto más motivo cuanto que se solicita autorización para celebrar conciertos con las empresas de arrastre por fuerza animal, y esto ha de influir notablemente en el crecimiento del impuesto.

RENTA DE ADUANAS.

No obstante el aumento que viene observándose en tan importante renta, únicamente se calcula para el año próximo un aumento de un millón de pesetas sobre la cifra de 134 millones probables en el actual, deduciendo los derechos por material de obras públicas siendo de esperar, si no ocurren circunstancias imprevistas, la realización de los 135 millones que se fijan por valores á cargo de dicho centro. Se han rectificado los cálculos para determinar la cifra aplicable á cada concepto, tomando por base los resultados de los siete primeros meses del año actual.

RENTAS ESTANCADAS.

Timbre del Estado.—Al fijar la cifra de pesetas 48.800 000 para el año próximo superior en 3.800.000 á la del presupuesto actual se ha tenido en cuenta:

Primero. El constante y progresivo desarrollo que vienen ofreciendo los valores de este importante recurso.

Segundo. Qué habrán de satisfacerse en papel del Estado los derechos de matrículas y títulos que hoy perciben en metálico los Institutos de segunda enseñanza, de cuyas obligaciones se hace cargo el Estado.

Y tercero. Las importantes reformas que habrán de introducirse en la ley provisional de 31 de Diciembre de 1881, por virtud del proyecto que por separado se presenta á las Cortes.

SECCION DE TRIBUNALES

Una distracción disculpable nos hizo decir en el último número de EL FOMENTO, que la causa, vista esta mañana, se había seguido contra Agustín Pascual por lesiones, siendo así que el procedimiento criminal incoado se dirigió contra el mismo, á instancias del Sr. Fiscal, por falso testimonio.

Se abrió la sesión á las doce y presidió el Sr. D. Balbino Martín.

Examinado el procesado y practicada la prueba documental, hizo uso de la palabra el representante del Ministerio público, y en un breve informe sostuvo la procedencia de las conclusiones formuladas en su escrito de calificación.

El procesado compareció en un juicio oral á deponer como testigo en una causa, sobre lesiones, formada á una mujer é hizo mani-

festaciones en dicho acto, distintas á las que ya tenía hechas y apuntadas en el sumario.

En estas contradicciones apoyaba el Señor Fiscal la acusación y pedía para corrección y castigo del delincuente, las penas de dos meses y un día de arresto mayor &.

La defensa encomendada al Sr. Díez del Valle, pretendió la libre absolución de su patrocinado, fundado en que para que exista el falso testimonio, es condición indispensable, que se preste y tenga su elaboración en el acto del juicio oral, y de ninguna manera que nazca del sumario, como ocurría en el hecho concreto que era objeto de la atención del Tribunal.

Se declaró concluso para sentencia á las doce y cuarto.

Vista pública señalada para mañana.—Causa instruida en el Juzgado de esta Ciudad contra Felix Hernández por daños.—Abogado, Sr. Brozas.—Procurador, Señor Cimas.

CRÓNICA

Hemos tenido el gusto de ver en esta capital á los Sres. Jueces de Instrucción de los partidos de Ledesma y Vitigudino, D. Lorenzo de las Heras y D. Eugenio Estevez Bustillo, respectivamente.

Los empresarios de la plaza de toros de Béjar, Sres. Rodríguez y Huertas, se proponen dar en la de Plasencia dos magníficas corridas, en los días 25 y 26 del corriente. Los toros son de D. Juan Muriel, de Castroverde y de D. Vicente Martín, de Chinchón. Lidarán las cuadrillas de los simpáticos diestros Juan Ruiz (Lagartiga) y Tomás Parrondo (El Manchao.)

El Ayuntamiento de Alba de Tórmes ha acordado comisionar al concejal D. Rafael Vicente, para la instalación de la Estación telefónica en la casa denominada de los Frailes, en la calle de la Corona.

Nuestro particular amigo D. Eugenio Torres Riesco, ex-director de *La Crónica* de Béjar, ha sido elegido concejal por el distrito de la Plaza de dicha Ciudad, con el carácter de posibilista.

El jueves de la pasada semana llegó á Béjar donde ha permanecido algunos días el Ilustrísimo Sr. D. Tomás Belestá y Cambeses, Obispo de Zamora.

El Ayuntamiento de Alba de Tórmes ha acordado el arriendo municipal á venta libre, para hacer efectivo el impuesto de consumos del año económico de 1887 á 88, bajo las mismas tarifas que vienen rigiendo en el actual.

Leemos en nuestro colega *La Concordia*: «Varios maestros de esta provincia se han dirigido á nuestro director quejándose del poco celo de la Junta de Instrucción pública de la misma en la tramitación y despacho de los concursos de provisión de las escuelas vacantes, y nos manifiestan que hace mucho tiempo se viene dando el triste espectáculo de publicarse un concurso sin que esten terminados los anteriores, lo cual hace prolongar las interinidades con perjuicio de la enseñanza; y no se nos diga, añaden, que falta tiempo á la Corporación para darlos terminados en los tres meses que median de uno á otro concurso, porque vendrían á desmentirse las demás del distrito universitario que los remiten oportunamente al Rectorado y publican en los inmediatos las vacantes que producen los agraciados que se hallan en activo servicio.

Quedan complacidos los interesados consignando las quejas; y por nuestra parte llama-

mos la atención del Rectorado para que, haciendo valer su autoridad cerca de la Junta, la obligue á que sea más diligente en el cumplimiento de sus deberes, ya que cuando estos se cumplen estrictamente se la dirigen laudatorias comunicaciones.

Y no decimos más por hoy, porque tenemos mucho material en caja; pero ya nos ocuparemos de la primera enseñanza y del *interés* que merece á los encargados de administrarla.»

Conforme á lo dispuesto en los artículos 81 y siguientes de la vigente ley electoral, ayer á las diez de la mañana se hizo el escrutinio general de las elecciones municipales que acaban de verificarse.

El acto tuvo lugar en las Casas Consistoriales bajo la presidencia del Alcalde Sr. Luis Muñoz, con asistencia del Ayuntamiento y hallándose presentes los comisionados de los Colegios.

Se proclamaron Concejales á los que han resultado con mayoría relativa de votos, hasta completar el número de los que correspondía elegir, extendiéndose el acta del escrutinio sin reclamación alguna, pues no se hicieron por parte de ningún elector.

Conforme á lo dispuesto en el artículo 86 de citada ley, «los nombres de los elegidos se expondrán al público en los sitios de costumbre durante la segunda quincena del undécimo mes económico.

En este término, los electores podrán hacer por escrito ante el Ayuntamiento las reclamaciones que tengan por conveniente sobre nulidad de la elección ó incapacidad legal de los elegidos.»

El canónigo de la Habana, D. Domingo Velayos ha hecho una donación de 2 000 duros para la construcción de escuelas en Ciudad-Rodrigo.

Este mismo señor fué el que donó 5 000 duros para la edificación de las del Arrabal de San Francisco en la misma ciudad.

Según nuestras noticias, la cuadrilla contratada para las corridas de toros que han de tener lugar en Peñaranda de Bracamonte, el próximo Agosto, es la que dirige el conocido espada Gabriel López (Mateito).

El casamiento del Sr. Cánovas del Castillo con la Srta. de Osma, se verificará el día 21 de Junio.

Mañana salen con dirección á Oporto, en cuya población actuarán una larga temporada, los artistas de la compañía de zarzuela que han estado trabajando hasta anoche en el Teatro del Liceo.

Los billetes del Banco de España en circulación que, el 23 de Abril último ascendían á 592 millones de pesetas, han subido hasta 596, en 30 del mismo mes.

Obsérvase, pues en el transcurso de una semana, un aumento de cuatro millones de pesetas en el pasivo de nuestro primer establecimiento de crédito.

Ha sido elegido concejal en Alba de Tórmes, nuestro activo corresponsal en dicha villa, D. Francisco Barés.

El martes último, entre nueve y diez de la noche, se cometió un robo de escasa importancia en una casa de la calle del Rastrillo, (Arrabal de San Francisco), de Ciudad-Rodrigo, llevándose los ladrones sobre unas 300 pesetas próximamente que poseían los vecinos que habitaban dicha casa.

Para llevar á cabo este robo aprovecharon los *cacos* la ausencia de los inquilinos.

Los ladrones no han sido habidos, pero el Juzgado entiende en el asunto.

El martes pasado se undió en Béjar un piso del obrador de los Sres. Herrera en ocasión en que le estaban levantando tres obreros que fueron cogidos debajo sin que afortunadamen-

te sufrieran heridas de gravedad, como se creyó en los primeros momentos.

Ha regresado con toda felicidad á Ciudad-Rodrigo, el Ilmo. Sr. Obispo de aquella diócesis, habiendo alcanzado durante su permanencia en la corte, vencer todos los obstáculos que pudieran oponerse á la apertura al culto de la Capilla de Cerralvo.

El día 31 del corriente tendrá lugar en Béjar una corrida de toros, procedentes de la ganadería de D. Juan Muriel, en que tomarán parte los mismos diestros que están contratados para las que han de celebrarse en Plasencia.

Anoche tuvimos ocasión de ver en el Teatro del Liceo al Sr. Comandante de Ingenieros de la plaza de Ciudad-Rodrigo, que viene de inspeccionar las obras del puente internacional sobre el Agueda, en la línea S. F. P. y ramal del Duero.

En el tren de las nueve de esta noche saldrá con dirección á Zamora el Sr. Coronel de Carabineros, subinspector de las provincias de Extremadura y Castilla la Vieja, D. Demetrio Solís, que acompañado del Teniente Jefe de la fuerza de Salamanca, inspeccionará las del propio instituto de aquella Comandancia.

Anoche, entre ocho y ocho y media promovieron un fuerte escándalo en el Fielato del Puente, unas matuteras á quienes reconvinieron ó hicieron desistir de sus propósitos—que no eran otros que el de introducir fraudulentamente artículos sujetos al pago de derechos—dos agentes municipales.

Excusado creemos consignar, que la pareja oyó de las matuteras todo género de insultos y de provocaciones, habiendo llegado su osadía, hasta el punto de faltar al respeto á los agentes de la autoridad.

Anoche, próximamente á las diez, le dió de bofetadas en la Plaza Mayor á uno de los individuos de la comisión del gremio de dependientes de peluquerías y barberías que gestiona se cierran estos establecimientos á las cuatro de la tarde los días de fiesta, uno de los maestros que tienen abierto portal en la Plaza Mayor, que es por lo visto de los peluqueros que se oponen á la pretensión de los solicitantes.

Si el hecho ocurrió tal cual nos lo ha referido en nuestra redacción el oficial de barbería agredido, creemos que es digna de censura la conducta observada por los agentes de la autoridad que intervinieron en la contienda, pues no es justo conducir á la prevención á una persona que ha sido maltratada y tenerla en el cuarto hasta la mañana siguiente—que es lo que ha ocurrido en este caso—cuando con respecto al contienda se da el asunto por terminado y en tal sentido se le deja en libertad.

En los días 15 y 16 del corriente mes, tendrá lugar en Lumbreras la feria anual de costumbre.

Ayer tarde se promovió un ligero tumulto á la puerta de la iglesia parroquial de Santiago Apostol, con motivo de hallarse esta cerrada á la hora convenida para administrar el sacramento del bautismo á un recién nacido. La comitiva al ver esto, se trasladó á la parroquia de la Santísima Trinidad (en el Arrabal del Puente) donde fué bautizada la criatura.

El día 6 de los corrientes le fueron robadas ciento y tantas pesetas al Jefe de Sección en Fregeneda de las obras del ferro carril S. F. P. por Barca de Alba, Mr. Seoane, habiéndose puesto á disposición del Juzgado, á consecuencia de este hecho, á un sujeto que se hallaba á las órdenes de dicho señor en calidad de criado, en poder del cual se han hallado cuarenta pesetas.

El Senado ha aprobado el proyecto de concesión de derechos pasivos á los Maestros y se cree que lo será también en el Congreso sin

diseñación alguna, pues ha influido y no poco en todos los ánimos el discurso pronunciado por el Sr. Moyano en defensa de dicho proyecto, censurando de paso la conducta de los conserutores que en ocho años de poder nada han hecho sobre el asunto, atacando en cambio el proyecto; cuando va a resolverse un problema sin que el presupuesto salga gravado en lo más mínimo.

Vacantes.—La plaza de médico titular de Guijo de Avila, dotada con 2.000 pesetas anuales, pagadas por trimestres vencidos de fondos municipales. El agraciado tendrá obligación de prestar asistencia facultativa á todos los vecinos de citado pueblo, que no exceden de 160, á los pobres transeúntes y niños expósitos.

Se ha elevado á este Rectorado una instancia de D.^a Francisco Santos, maestra de Narros del Castillo (Avila), solicitando le sea admitida la renuncia de su escuela.

TEATRO DEL HOSPITAL

En la noche del sábado se verificó en este coliseo el beneficio de los simpáticos é intrépidos hermanos Miss. Ida y Mr. Emilio.

Sus ejercicios al igual que en noches anteriores, agradaron sobremanera á la concurrencia que no se cansa de admirar un instante, la belleza física de Ida y la destreza y habilidad con que se conduce en el alambre, así como, también, presta toda su atención á los notables y arriesgados trabajos que ejecuta en el trapecio el italiano Emilio.

El pequeño *Nené*, muchacho que cuenta de ocho á diez años de edad, estuvo muy bien en los equilibrios sobre un caballo. Se le aplaudió con profusión, correspondiendo parte de aquellos á su profesora.

Apareció en la pista, con dos caballos sin brida, Mlle. Eugenia, que con motivo de querer declararse en cantón el corcel que iba suelto, nos proporcionó ocasión de apreciar su maestría en el arte de la equitación.

Oyó palmas prolongadas que la hicieron salir de nuevo al circo, á recibir los plácemes del público.

Los demás artistas bien todos.

Nos dijeron que á los beneficiados fueron obsequiados con una pulsera de oro, palomas y otros regalos.

En las funciones celebradas el domingo, se repitieron las muestras de entusiasmo de los asistentes á la plaza de toros y al Hospital, al ejecutar, las diversas partes de que constaban los espectáculos, los artistas que tomaron parte activa en los mismos.

Gran concierto

en el *Café de la Perla*

el Martes 10 del corriente á las ocho de la noche, por los célebres concertistas familia BOX

- 1.º Bocaccio.—Polka.—Suppe.
- 2.º Mi reina.—Tanda de walses.—X.
- 3.º Jongleur.—Polka.—Pisínгле.
- 4.º Aria y miserere del Trovador.—Verdi.
- 5.º Un beso.—Mazurka.—Mora.
- 6.º Fantasia motivos de Las campanas de Carión.—X.
- 7.º La Retreta española.—Capricho.—X.
- 8.º Potpurri de aires populares.—Teresa Box.

SASTRERIA INGLESA

DE

LEON DIANOUX Y BENITO SCHWEIZER
Ex-cortador en las mejores sastrerías de Londres y Paris
Calle de Sanchez Barbero, 7

ENSEÑANZA LIBRE

Preparación especial para obtener, en breve tiempo los grados de Bachiller de Licenciado y Doctor en las distintas Facultades universitarias, aunque no se tenga aprobada ninguna asignatura. Se admiten internos y externos. Prospectos enviando sellos al Director de la Academia. Pensión de Cervantes. San Bernardo, 68, Madrid.

Para verse

bien servidos y con economía, no olvidarse respecto en comidas, vinos superiores, anisados, licores finos, empanadas, pasteles, etc., etc.

CASA DE ANDRÉS FRAILE,
Corrillo 12, Salamanca

Bollos y ensaimadas recientes á los 10 minutos de encargadas.

LA VIZCAINA

Gran casa de huéspedes situada en la calle del Lobo, núm. 15, 2.º, Madrid.

En esta casa hallarán los señores viajeros un esmerado trato, cómodas habitaciones y un servicio de cocina, como ya tiene acreditado en su antigua casa de Salamanca.

CAFE-RESTAURANT Y BUÑOLERIA
de la

NUEVA IBERIA

Calle del Prior, 9 y 11

Gran renovación en todo lo concerniente al ramo de comidas, lo más selectas y baratas que se puede expender, y esto lo decimos por la siguiente conversación que sostenían dos caballeros en la Plaza Mayor, y que han repetido otros varios en tertulias y casinos:

—¿Dónde podremos comer, que nos sirvan mejor y más barato?

—Hombre, á mi parecer, en ningún lado mejor que en la Nueva Iberia.

—Pues vamos allá.

Pidieron dos cubiertos de 2 pesetas, y se convencieron de la verdad, de que esta casa reúne las tres B. B. B.

Y el que lo llegue á dudar
hárame un gran favor
con visitar esta casa,
sita calle del Prior.

Desde hoy cantará y tocará en este establecimiento una pareja *flamenca*, muy conocida de este público, la cual ha sido por el mismo muy aplaudida.

NO CONFUNDIRSE
PRIOR, 9 Y 11.—SALAMANCA
Raimundo del Rey.

SE ARRIENDA por su dueño, D. Luciano Lopez, que vive calle de Toro, número 19, una yugada de tierras en la so-campana de esta ciudad.

EN LA ZAPATERIA

de Pedro de San Eustaquio,

encontrará el público un buen surtido de botas blancas para niños propias para la 1.ª comunión y para las procesiones. Además hay un gran surtido en todas clases de calzado para la próxima estación de verano; todo á precios sumamente económicos atendiendo á la clase de materiales que emplea esta casa en su confección.

San Justo 4 Salamanca.—Zapatería de San Eustaquio.

MANUEL RODRIGUEZ

Reforma toda clase de muebles de lujo como son: escritorios antiguos de concha, marfil, ébano, armoniums, pianos, acordeones, cajas de música, instrumentos de todas clases, abanicos, paraguas, bastones, loza de china y cristal. Se coloca toda clase de fieltros á los pianos.

CORRILLO. 28

El Asiático.

Licor bidro-etéreo, de acción tan admirable que quita en el acto los dolores de muelas, sea cualquiera la causa que los produzca; aun los más acerbos desaparecen instantáneamente.

Depósito en Salamanca, Farmacia del Dr. Ange Ruiz Piñuela. Plaza Mayor, 36.

Se vende la casa contigua á las Cuatro Estaciones, Calle de Toro, número 26. Informes, su dueño Rua 85, y en la relojería.

Venta diaria

de ropas, alhajas, paños y efectos cumplidos.

CASA DE PRÉSTAMOS
Cuesta del Carmen, 13.

POCO

tiempo resta yá de liquidación de nuestros géneros de seda, lana, lino y algodón.

Seguimos comprando los duros Isabelinos y antiguos.

JOSÉ Y REMIGIO ACEDO.

Lonja de la Cárcel, núm. 15, Salamanca.

NOTA. Únicamente hasta el 12 esperamos á los deudores que no han venido á pagar para estampar aquí sus nombres.

Venta de tierras

La persona que desee comprar una yugada de tierra de labor de unas 38 huebras de cabida, sita en Arapiles y Las Torres, podra para tratar y más informes dirigirse al encargado Sr. Consul de Portugal Afueras de la Puerta de Toro.

Esteban Hermanos, impresores.

GRAN NOVEDAD

Papeles pintados Holandeses
 MADERAS, MÁRMOLES Y CUEROS
 Paisajes y medallones Norte-americanos,
 PERSIANAS Y TRASPARESELN

HUEBRA

San Pablo 2 y 4

VINO DE PEPTONA



Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo preparado con vino generoso de España, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todas las que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispnea y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera ninguna alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

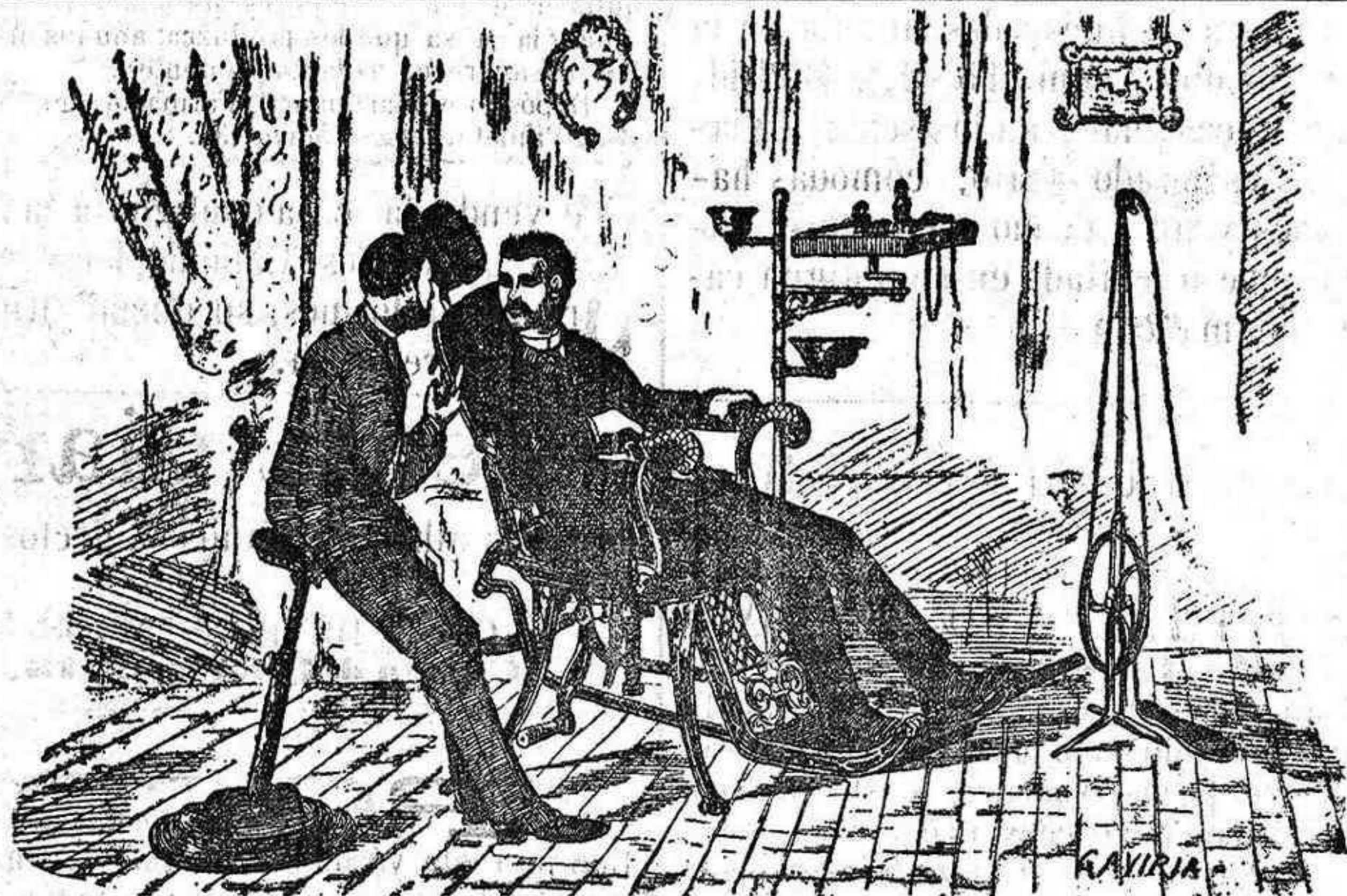


Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne.—Peptona de leche
 hlocate de peptona.—Se preparan diariamente grandes cantidades.

ORTEGA LEON 13 MADRID.

Marca depositada.

Salamanca: Farmacia de D. Pablo Heredia, Rua, 45.



DR. ANTONIO VILLAR
 CIRUJANO DENTISTA

A instancia de muchas personas de esta capital, que desean ser operadas por dicho señor y accediendo á ello, desde hoy vendrá á esta todos los días festivos, para lo cual lo anuncia á su numerosa clientela y al público en general.

Construye dentaduras completas y parciales, con las cuales se puede comer y hablar perfectamente.

El que desee de sus servicios, puede pasar recado al Parador de los Toros, pues como he dicho, estará todos los días festivos en este, y en Valladolid, su gabinete, Santiago, 76.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

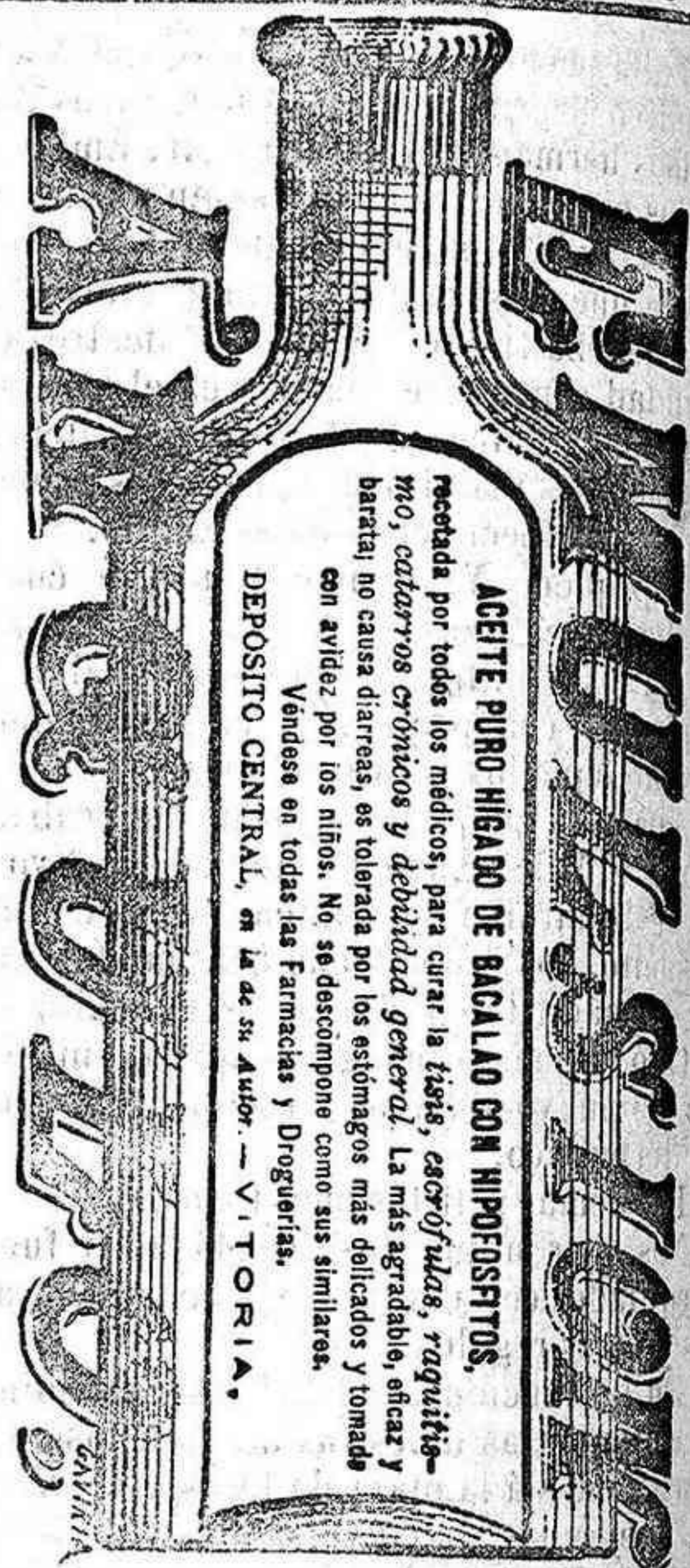
Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.*

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO

cura los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes : *Úlceras, Tumores, Gomas, Ecostosis*, así como el *Linfatismo*, la *Escrófulosa* y la *Tuberculosa*.

En París, Casa J. FERRÉ, P^o. 102, rue Richelieu, S^o de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.



EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HÍGADO DE BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.